



Secretaría de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba

26. SET. 2011.

CIRCULAR N° 1 /2011- SPGI
"CIERRE PARCIAL AL 30 DE SEPTIEMBRE 2011"

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de solicitarle la información que seguidamente se detalla en completa concordancia con las obligaciones a cumplir por nuestra Universidad con la Secretaría de Políticas Universitarias y Contaduría General de la Nación:

1. Posición a la fecha respecto de la recaudación de recursos y ejecución de gastos generados al 30 de Septiembre de 2011; para lo cual se deberá adjuntar el "Listado de Rendiciones Pendientes" de SIGECO :
-Menú Principal/Resúmenes/ Rendiciones/Registros Pendientes de Rendir
2. Conciliación de Saldos SIGECO conforme al modelo adjunto ANEXO III. (no es necesario el resumen certificado del banco)
3. **La información se recibirá por nuestra Mesa General de Entradas Salidas hasta el quinto día hábil de cada mes.** No olvidar publicar la información a Mesa de Entradas Virtual antes de su presentación.

Así mismo cabe destacar que a partir del mes de Octubre 2011 los cierres serán mensuales en consecuencia lo aquí informado adquiere el carácter de permanente.

Por lo expuesto las Dependencias sólo deberán verificar las fechas que se determinen en cada circular que difunda la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

Recomendación::

- ✓ Los saldos de las Fuentes de Financiamiento NO pueden ser NEGATIVOS.
- ✓ La obligación de hacer al menos una rendición mensual de ingresos, conforme a lo establecido por Ordenanza 4/95.

La presente nota ha sido distribuida por correo electrónico a los usuarios suscriptos a la lista redecofi@redecofi.unc.edu.ar y publicada en página de la SPGI.No obstante ello, le solicito tenga a bien dar amplia difusión de esta información en su Dependencia dentro de las áreas involucradas.

Sin otro particular, saludo con atenta consideración.

spa
Dr. SERGIO F. OBEIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. DAMIAN ROJAS
Dir. Gral. Contabilidad y Finanzas
Sec. Planif. y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba